



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, 26 JUN 2023

RES. H N° 0893/23

EXPTE. N° 4294/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno **OSCAR MAXIMILIANO RIVERO, LU N° 711.132**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Director y Codirectora de Tesis; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el Lic. Alejandro LOMBARDI y la Lic. Florencia Valentina GARCÍAS FARFÁN, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Director y Codirectora de Tesis;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el Proyecto de Tesis propuesto por el alumno **OSCAR MAXIMILIANO RIVERO, LU N° 711.132**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: "CURSO VIRTUAL SOBRE IDENTIDAD DE MARCA Y COMUNICACIÓN DIGITAL PARA PYMES SALTEÑAS. AÑO 2023"

**ARTICULO 2.- DESIGNAR** al Lic. Alejandro LOMBARDI y a la Lic. Florencia Valentina GARCÍAS FARFÁN, como Director y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

**ARTICULO 3º.- NOTIFICAR** al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa